

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

Distrito de Arraiján, Corregimiento de Arraiján Cabecera, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintidos (2022), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinte – mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente ante mí el señor **JOSÉ MANUEL BERN BARBERO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-462-86, en condición de representante de la empresa INMOBILIARIA PINOALTO S.A. registrada en (MERCANTIL), Folio N°155717180, desde el 05 de enero de 2022, promotora del proyecto denominado “PINOALTO”, a desarrollarse en la Finca con Código de ubicación 4303, Folio Real N° 53276 (F), ubicado en el Corregimiento de ALTO BOQUETE, Provincia de Chiriquí, a fin de *rendir juramento* en la siguiente *declaración*, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir.

**PRIMERO:** Yo, **JOSÉ MANUEL BERN BARBERO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-462-86, declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 1 de julio de 1998.

Leída conforme les fue ésta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Mosquera 8-704-928 y Nery Judith Cáceres Peralta, con cedula 8-725-2278, ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí la Notaria, que doy fe

Nº 0636

JOSÉ MANUEL BERN BARBERO  
Cédula: 8-462-86

ILKA MOSQUERA

NERY J. CACERES P.

*Carlos M. Taboada*  
CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO  
(Notario Publico Especial)

